

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No.

2

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	99374-006-2022 (<i>PAF-ICBFGS-I-165-2022</i>)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN - CENTRO SACÚDETE TURBACO BOLIVAR</i>
CONTRATISTA	<i>JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR C. C. 12979612</i>
INTERVENTOR	<i>N/A</i>
SUPERVISOR	<i>ING. GUILLERMO ARCILA DÍAZ Profesional Gerencia de Infraestructura FINDETER</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA 2: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA 2: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$57.188.068,00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>9/10/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>24/02/2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>N/A</i>		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	Un (1) mes y quince (15) días calendario
	Prórroga No. 2	Un (1) mes y quince (15) días calendario
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Tres (3) meses	
ADICIONES	Adición No. 1	\$47'902.340
	Adición No. 2	\$23'461.512
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$71'363.852,00)	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PLAZO EJECUTADO	ETAPA 2: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA 2: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$128'551.920,00)	
FECHA DE TERMINACIÓN	24/05/2024	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la **Etapa 2 del contrato de intervención 99374-006-2022 (PAF-ICBFGS-I-165-2022)**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren entregas que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe final de intervención	Pendiente por entregar.
2	Productos del contrato de obra	Pendiente de que el contratista haga reparaciones en algunos productos para su recibo a satisfacción
3	Documentos para la liquidación del contrato de obra	Pendiente la entrega de algunos documentos para la liquidación del contrato de obra

El Contratista de intervención se compromete a realizar las entregas a más tardar el 24 de junio de 2024.

El contratista de interventoría se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinticuatro (24) días** del mes de **mayo** del año **2024**.

INTERVENTOR

Firma
JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
INTERVENTORÍA

SUPERVISOR

Firma
GUILHERMO ARCILA DÍAZ
FINDETER

Vo.Bo Maria del Pilar Candia Zappa - Abogado Contratación Derivada Findeter.

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor